



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-023-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE
OBJETO DEL CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA MUNICIPIO DE CANALETE.
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio es la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000). incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del CONVENIO conlleve, los cuales serán por el departamento de Córdoba.
MODIFICATORIO 2 VALOR DEL CONVENIO:	El valor de este convenio es de: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$391.423.910). incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del CONVENIO conlleve, los cuales serán por el departamento de Córdoba.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del Convenio será de TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del presente documento, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
MODIFICATORIO 2 PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, contados a partir de la suscripción del presente documento, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.”
FECHA ACTA DE INICIO	4 DE OCTUBRE 2024
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	Del 23 de diciembre al 31 de diciembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 422
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 4948
VALOR POR PAGAR	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS MCTE \$39.142.391

En Montería, a los quince (15) días del mes de junio de 2025 entre los suscritos a saber: JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.781.890, en su calidad de Secretario de Desarrollo de la Salud, según Decreto de Nombramiento N° 00048 del 3 de marzo de 2025, delegado por el Decreto N° 00150 del 14 de febrero de 2024 para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y post-contractuales de los contratos y/o convenios que requiera celebrar la Secretaría de Desarrollo de la Salud Departamental; la Dra. CLAUDIA CECILIA LEÓN ÁLVAREZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 50.915.125, Profesional Universitario, Supervisora el CONVENIO a LIQUIDAR, y el señora GABRIELA GONZALEZ VERGARA, identificada con cedula de ciudadanía 1.003.435.205, en su calidad de Contratista y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE, detallada con NIT 812001868-6, con el objeto de suscribir la LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 para el proceso de selección Mínima Cuantía.





DATOS ECONÓMICOS DEL CONVENIO

VALOR DEL CONVENIO	\$391.423.910
ADICIONALES	\$0.00
VALOR TOTAL	\$391.423.910

FORMA DE PAGO DEL CONVENIO

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del CONVENIO, EL DEPARTAMENTO concederá un anticipo hasta del cuarenta (40%) del valor del convenio, es decir la suma de: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$160.000.000).

PRIMER PAGO: Del noventa (90%) por ciento del valor del convenio, previa amortización del anticipo, mediante acta parcial de ejecución con avance del convenio superior al cuarenta (40%) por ciento, será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del convenio.

PAGO FINAL, por valor del 10%, previa amortización del anticipo será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del convenio acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, liquidación del convenio.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

TOTAL, PAGADO A LA FECHA	\$160.000.000
VALOR DEL CONVENIO	\$391.423.910
SALDO EN TRAMITE	\$352.281.519
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$39.142.391
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0.00

INFORME DE EJECUCIÓN

4. DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			
Obligación No 4.1. Realizar con los educadores de las instituciones educativas de los micro territorios urbano y rural una jornada de socialización de 4 horas del plan pedagógico para la promoción de la alimentación saludable con pertinencia territorial y cultural para las ruralidades en el marco de la operación del PAE. Se debe contar con un video vean, computador, y se entregara la mochila pedagógica a cada institución educativa de acuerdo a los lineamientos entregados por la secretaria de educación y salud departamental.		% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES		MOSTRO EVIDENCIAS	
		SI	NO
El contratista realiza las jornadas de socialización del plan pedagógico para la promoción de la alimentación saludable teniendo en cuenta la importancia y relevancia de los buenos hábitos en la comunidad estudiantil. Se realiza a través de la socialización del programa de alimentación escolar y consejos prácticos sobre estilos de vida y hábitos saludables, utilizando la ayuda de un video beam para proyectar la presentación en diapositivas con imágenes y videos de los contenidos relacionados, se utilizó metodología lúdica y participación donde se respondieron dudas al respecto, se hizo entrega de mochilas y rompecabezas.		X	





MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	2	2	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías, acta del desarrollo de la actividad realizada.						
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Obligación No 4.2. Realizar en el micro territorio urbano en articulación con las EAPB,IPS,DLS,ICBF, DPS, y otros sectores presentes en el municipio responsables de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la conmemoración de la semana de la lactancia materna desarrollando las siguientes actividades. DIA1: Instalar seis (6) stand en un espacio público del municipio, cada stand incluye: una (1) mesa, cuatro (4) sillas, 2 bolsas de globo de 12 unidades referencia R12, 1 pendón estándar de 1x1,50mts) decorados acordes a cada temática, asignar 1EAP,1IPS,1DLS,1ICBF, 1DPS, Y OTROS A SECTOR VINCULADO) y realizar el lanzamiento de la semana mundial de la lactancia materna "LACTA FEST 2024" por parte del alcalde y gerente de la ESE, socializar el programa a realizar durante la semana del 1 al 7 de agosto de 2024. Se llevará a cabo el juego " Que tanto conoces de lactancia". DIA 2: Realizar en un espacio como la biblioteca municipal o un auditorio el Manifiesto de la lactancia. Para esta actividad convoque a la comunidad de 30 mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes a crear un manifiesto sobre la lactancia materna, desde un lenguaje poético. Para la organización, tenga en cuenta: a. Prepare materiales para escribir como papel, esferos, marcadores e invite a su comunidad a participar. b. Durante el desarrollo de la actividad, inicié con la lectura del fragmento poético: " Fui criada a leche a leche de palabras. Las lenguas me alimentaron. Recuerdo, en la misma estación del año, el ultimo biberón y el primer libro. Si solté lo uno, fue por lo otro". Helene Cixous O cualquier otro que se relacione con la lactancia y le permita sensibilizar a las mujeres participantes: c: Comparta información general sobre la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna e invite a crear versos cortos, ideas y declaraciones que puedan manifestar la lactancia como experiencia, en favor de su protección y promoción. Se pueden crear distintos manifiestos escritos o sonoros, o crear uno colectivo para dejar en las bibliotecas o difundir a través de la emisora comunitaria u otros medios. DIA 3: Realizar un dialogo de saberes de 3 horas de duración dirigido a mínimo 20 mujeres gestantes y lactantes sobre métodos de planificación con criterios de elegibilidad establecidos por la OPS durante la lactancia materna. DIA 4: Realizar un dialogo de saberes de 3 horas de duración, dirigido a mínimo 30 mujeres gestantes, lactantes y familiares sobre técnicas de extracción, conservación, rotulación, transporte, temperatura, para la lactancia materna necesarias cuando la madre trabaja o realiza actividad fuera de casa. Para esta actividad se debe utilizar video vean y entregar material educativo consistente en una cartilla didáctica a todo color de 10 páginas. DIA 5: Realizar en la zona urbana un encuentro pedagógico de 4 horas de duración denominado CANALETE Trabajando y amamantando, donde los participantes líderes comunitarios, parteras, sobanderos, madres comunitarias, copados, organizaciones de base comunitaria, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, médicos tradicionales, se comprometen a trabajar activamente de en la promoción de la lactancia materna y apoyar a las mujeres y familias lactantes para que los niños y las niñas sean alimentados con leche materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria hasta los dos años. En el encuentro pedagógico la ESE compartirá los contactos de las personas responsables de la ruta materna perinatal y de lactancia materna para que los lideres expongan los casos que necesitan apoyo institucional. DIA 6: Realizar la actividad: Dar teta: relatos y saberes; espacio que promueve un encuentro de relatos orales, idealmente en un auditorio donde pueda hacer visible la práctica de la lactancia, alrededor de la forma de asumir la lactancia como comunidad y territorio. Para la realización la actividad debe: Elegir un espacio donde desarrollar la				% CUMPLIMIE NTO	100	





actividad. b. Invite a su comunidad, mínimo 40 personas desde una perspectiva intergeneracional que involucre abuelas, abuelos, parteras, madres, sabedoras, enfermeros, psicólogos, auxiliares de enfermería, docentes, madres comunitarias, líderes y demás actores del territorio que puedan compartir distintos saberes sobre la lactancia. c. Durante el desarrollo de la actividad, invite a compartir saberes asociados a las tradiciones, las creencias y el patrimonio inmaterial que acompaña esta práctica. d. Esta experiencia debe ser documentada a través de fotografías y registros audiovisuales y escritos que puedan dejar memoria del encuentro oral. Se entregarán papel y marcadores a los participantes para consignar los saberes, tradiciones, creencias, mitos en torno a la lactancia como producto de la actividad realizada. Consolidar en el informe final los resultados de la información obtenida en la actividad: relacionados saberes, tradiciones, creencias, mitos. DIA 7: Realizar la clausura de la semana de la lactancia materna donde se llevará a cabo un lactato con la participación de las madres lactantes y la premiación de la madre que brindan lactancia materna exclusiva seleccionadas por la coordinadora materno infantil de la ESE. Se concluirá la conmemoración de la semana de la lactancia materna con un recorrido en bicicleta, patines, patinetas, o caminando por las principales calles del municipio como apoyo a la lactancia materna con el personal de la administración municipal, ESE, DLS, DPS, ICBF, madres líderes, grupos de la comunidad, gestantes, lactantes. CDI, docentes. La actividad incluye hidratación. asistencia mínima de 50 personas.

ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se realizó en el micro territorio urbano en articulación con las EAPB, IPS, DLS, ICBF, DPS y otros sectores presentes en el municipio responsables de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la conmemoración la conmemoración de la semana de La Lactancia Materna desarrollando las siguientes actividades. DIA 1: Instalar seis (6) stand en un espacio público del municipio, cada stand incluye: una (1) mesa, cuatro (4) sillas, 2 bolsas de globo de 12 unidades referencia R12, 1 pendón estándar de 1x1,50mts) decorados acordes a cada temática, asignar 1EAP,1IPS,1DLS,1ICBF, 1DPS, Y OTROS A SECTOR VINCULADO) y realizar el lanzamiento de la semana mundial de la lactancia materna "LACTA FEST 2024" por parte del alcalde y gerente de la ESE, socializar el programa a realizar durante la semana del 1 al 7 de agosto de 2024. Se llevará a cabo el juego " Que tanto conoces de lactancia". DIA 2: Realizar en un espacio como la biblioteca municipal o un auditorio el Manifiesto de la lactancia. Para esta actividad convoque a la comunidad de 30 mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes a crear un manifiesto sobre la lactancia materna, desde un lenguaje poético. Para la organización, tenga en cuenta: a. Prepare materiales para escribir como papel, esferos, marcadores e invite a su comunidad a participar. b. Durante el desarrollo de la actividad, inicié con la lectura del fragmento poético: " Fui criada a leche a leche de palabras. Las lenguas me alimentaron. Recuerdo, en la misma estación del año, el ultimo biberón y el primer libro. Si solté lo uno, fue por lo otro". Helene Cixous O cualquier otro que se relacione con la lactancia y le permita sensibilizar a las mujeres participantes: c: Comparta información general sobre la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna e invite a crear versos cortos, ideas y declaraciones que puedan manifestar la lactancia como experiencia, en favor de su protección y promoción. Se pueden crear distintos manifiestos escritos o sonoros, o crear uno colectivo para dejar en las bibliotecas o difundir a través de la emisora comunitaria u otros medios. DIA 3: Realizar un dialogo de saberes de 3 horas de duración dirigido a mínimo 20 mujeres gestantes y lactantes sobre métodos de planificación con criterios de elegibilidad establecidos por la OPS durante la lactancia materna. DIA 4: Realizar un dialogo de saberes de 3 horas de duración, dirigido a mínimo 30 mujeres gestantes, lactantes y familiares sobre técnicas de extracción, conservación, rotulación, transporte, temperatura, para la lactancia materna necesarias cuando la madre trabaja o realiza actividad fuera de casa. Para esta actividad se debe utilizar video vean y entregar material educativo consistente en una cartilla didáctica a todo	X	





color de 10 páginas.						
<p>DIA 5: Realizar en la zona urbana un encuentro pedagógico de 4 horas de duración denominado CANALETE Trabajando y amamantando, donde los participantes líderes comunitarios, parteras, sobanderos, madres comunitarias, copados, organizaciones de base comunitaria, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, médicos tradicionales, se comprometen a trabajar activamente de en la promoción de la lactancia materna y apoyar a las mujeres y familias lactantes para que los niños y las niñas sean alimentados con leche materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria hasta los dos años. En el encuentro pedagógico la ESE compartirá los contactos de las personas responsables de la ruta materna perinatal y de lactancia materna para que los lideres expongan los casos que necesitan apoyo institucional del bebe.</p> <p>DIA 6: Realizar la actividad: Dar teta: relatos y saberes; espacio que promueve un encuentro de relatos orales, idealmente en un auditorio donde pueda hacer visible la práctica de la lactancia, alrededor de la forma de asumir la lactancia como comunidad y territorio. Para la realización la actividad debe: Elegir un espacio donde desarrollar la actividad. b. Invite a su comunidad, mínimo 40 personas desde una perspectiva intergeneracional que involucre abuelas, abuelos, parteras, madres, sabedoras, enfermeros, psicólogos, auxiliares de enfermería, docentes, madres comunitarias, líderes y demás actores del territorio que puedan compartir distintos saberes sobre la lactancia. c. Durante el desarrollo de la actividad, invite a compartir saberes asociados a las tradiciones, las creencias y el patrimonio inmaterial que acompaña esta práctica. d. Esta experiencia debe ser documentada a través de fotografías y registros audiovisuales y escritos que puedan dejar memoria del encuentro oral. Se entregarán papel y marcadores a los participantes para consignar los saberes, tradiciones, creencias, mitos en torno a la lactancia como producto de la actividad realizada. Consolidar en el informe final los resultados de la información obtenida en la actividad: relacionados saberes, tradiciones, creencias, mitos.</p> <p>DIA 7: Realizar la clausura de la semana de la lactancia materna donde se llevará a cabo un lactato con la participación de las madres lactantes y la premiación de la madre que brindan lactancia materna exclusiva seleccionadas por la coordinadora materno infantil de la ESE. Se concluirá la conmemoración de la semana de la lactancia materna con un recorrido en bicicleta, patines, patinetas, o caminando por las principales calles del municipio como apoyo a la lactancia materna con el personal de la administración municipal, ESE, DLS, DPS, ICBF, madres líderes, grupos de la comunidad, gestantes, lactantes. CDI, docentes. La actividad incluye hidratación. asistencia mínima de 50 personas.</p>						
MUNICIPIOS:	Nº Actividades Programadas:	Nº Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	7	7	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías, así mismo hicieron entrega de un acta del desarrollo de la actividad realizada.						
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Obligación No 4.3. Seleccionar en el micro territorio urbano y rural miembros de la comunidad tales como líderes, grupos de parteras, JAC, miembros de las redes de vigilancia comunitaria, dispositivos comunitarios, madres líderes, madres del ICBF, para la organización de dos (2) redes (12 integrantes) que apoyen y acompañen a padres, gestantes y mujeres en periodo de lactancia, familias y cuidadores de las niñas y los niños y apoyo a la práctica integral de las niñas y los niños. Desarrollar posteriormente 12 procesos de capacitación a los miembros de las redes de apoyo conformadas. Los temas a desarrollar son: importancia de la lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos que faciliten el acceso a los mismos.				% CUMPLIMIENTO		100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		





<p>Se seleccionaron en el micro territorio urbano y rural con miembros de la comunidad como líderes, parteras, JAC, miembros de las redes de vigilancia comunitaria, dispositivos comunitarios, madres líderes, madres del ICBF, la organización de 2 redes con 12 integrantes cada una para apoyar y acompañen a padres, gestantes y mujeres en periodo de lactancia, familias y cuidadores de las niñas y los niños y apoyo a la práctica integral de las niñas y los niños. Se desarrollaron 12 procesos de capacitación a redes de vigilancia conformadas sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos que faciliten el acceso a los mismos.</p>				SI	NO
				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	12	12	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías.					
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Obligación No 4.4. Realizar durante la ejecución del convenio en el micro territorio urbano de manera articulada con el ICBF 12 jornadas de capacitación de 2 horas de duración dirigidas a las madres lactantes para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Durante las jornadas se verificarán los siguientes aspectos: 1. Observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante; 2. Signos de transferencia eficaz de la leche; 3. Extracción y conservación de la leche materna. 4. Lactancia materna familiar. 5. Beneficios. 6. Dificultades relacionadas con la lactancia materna. 7. Donde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. Los facilitadores de la ESE deben asistir a un proceso de estandarización de metodologías y contenidos que se llevara a cabo por parte de los profesionales del grupo de SAN de la secretaria de Desarrollo de la Salud. El aforo debe ser de 20 madres lactantes. La duración del evento será de 2 horas. Los soportes de la actividad serán: listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con el ICBF, ficha de observaciones de la madre durante la lactancia. Para el desarrollo de las actividades debe llevar modelos de las mamas e insumos para las explicaciones.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
<p>Se realizaron en el micro territorio urbano de manera articulada con el ICBF doce (12) jornadas de capacitación de dos horas de duración dirigidas a las madres lactantes para capacitarlas sobre los cuidados de la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: 1. observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante; 2. signos de transferencia eficaz de la leche; 3. extracción y conservación de la leche materna, 4. lactancia materna familiar, 5. beneficios; 6. dificultades relacionadas con la lactancia materna; 7. donde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. el foro debe ser de 20 madres comunitarias.</p>				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	12	12	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías.					
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Obligación No 4.5: Realizar durante la ejecución del convenio treinta (30) encuentros de saberes organizados de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio urbano y quince (15) en el micro territorio rural procesos de articulación con líderes comunitarios, representantes de las comunidades indígenas, y demás poblaciones				% CUMPLIMIENTO	100





sujetas a enfoque diferencial de 2 horas de duración, dirigido a 15 personas sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradición agrícolas. Utilizar metodologías participativas y lúdicas.						
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
Se realizaron en los micro territorios urbano y rural procesos de articulación con líderes comunitarios, representantes de las comunidades indígenas, y demás poblaciones sujetas a enfoque diferencial el desarrollo de treinta (30) encuentros de saberes de la siguiente manera, quince (15) en el micro territorios urbano y quince (15) en el micro territorio rural de 2 horas de duración, dirigido a 15 personas sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradición agrícolas. Utilizaron metodologías participativas y lúdicas.				X		
MUNICIPIOS:	Nº Actividades Programadas:	Nº Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	30	30	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías.						
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Obligación No 4.6. Desarrollar durante la vigencia del convenio treinta (30) cursos taller (teórico - práctico) de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio Urbano y quince (15) en el micro territorio Rural de dos (02) horas cada uno, en el entorno comunitario, dirigido a un grupo de mínimo de veinte cinco (25) mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes en contexto de vulnerabilidad y poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido, garantizando la asistencia de las gestantes y lactantes del micro territorio. Esta actividad deberá ser coordinada con la Secretaría de Salud Municipal y el (la) coordinadora de ruta materno perinatal de la ESE pública del Municipio. El taller debe incluir los siguientes temas: a. Fisiología, Importancia, beneficios de la lactancia materna para la madre y él bebe sobre otras formas de alimentación incluyendo alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y 10 claves de la lactancia materna. b. Enseñanza de generalidades sobre lactancia materna: etapas de la lactancia, tipos de leche, composición, frecuencia, duración, técnicas, posición, entre otros. técnicas de extracción, conservación, rotulación, transporte, temperatura. d. Cuidados de las mamas: tipos de pezones, ejercicios, técnicas de amamantamiento de acuerdo con el tipo de pezón, cuidados de los pezones, maniobras. e. Problemas relacionados con la lactancia materna: pezones agrietados, poca leche, bebe rechaza pecho, pezones planos e invertidos, pechos ingurgitados, mastitis, lactancia en bebe con bajo peso al nacer o enfermo, prematuros, métodos para aumentar la producción de leche. f. Contraindicaciones de la lactancia materna en el niño y la madre. g. Lactancia materna exclusiva y transición la alimentación complementaria adecuada. Se deben tener como referente para las capacitaciones las guías para mujeres gestantes del ICBF y menor de 2 años. La actividad se validar con la asistencia de los invitados en cada una de las sesiones, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las gestantes y lactantes la entidad suministrará un (01) refrigerio saludable. Para evaluar cada una de las sesiones se utilizarán metodologías lúdicas y participativas las cuales deben verse reflejadas en las evidencias fotográficas.				% CUMPLIMIENTO		100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO





Desarrollaron treinta (30) cursos taller (teórico - práctico) de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio Urbano y quince (15) en el micro territorio Rural de siete sesiones cada uno, de dos (02) horas cada uno, en el entorno comunitario, dirigido a un grupo de mínimo de veinte cinco (25) mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes en contexto de vulnerabilidad y poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido, garantizando la asistencia de las gestantes y lactantes del micro territorio. Esta actividad se coordinó con la Secretaría de Salud Municipal y el (la) coordinadora de ruta materno perinatal de la ESE pública del Municipio. El taller debe incluir los siguientes temas: a. Fisiología, Importancia, beneficios de la lactancia materna para la madre y el bebe sobre otras formas de alimentación incluyendo alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y 10 claves de la lactancia materna. b. Enseñanza de generalidades sobre lactancia materna: etapas de la lactancia, tipos de leche, composición, frecuencia, duración, técnicas, posición, entre otros. técnicas de extracción, conservación, rotulación, transporte, temperatura. d. Cuidados de las mamas: tipos de pezones, ejercicios, técnicas de amamantamiento de acuerdo con el tipo de pezón, cuidados de los pezones, maniobras. e. Problemas relacionados con la lactancia materna: pezones agrietados, poca leche, bebe rechaza pecho, pezones planos e invertidos, pechos ingurgitados, mastitis, lactancia en bebe con bajo peso al nacer o enfermo, prematuros, métodos para aumentar la producción de leche. f. Contraindicaciones de la lactancia materna en el niño y la madre. g. Lactancia materna exclusiva y transición la alimentación complementaria adecuada. Se deben tener como referente para las capacitaciones las guías para mujeres gestantes del ICBF y menor de 2 años. La actividad se validar con la asistencia de los invitados en cada una de las sesiones, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las gestantes y lactantes la entidad suministrará un (01) refrigerio saludable. Para evaluar cada una de las sesiones se utilizarán metodologías lúdicas y participativas las cuales deben verse reflejadas en las evidencias fotográficas.

X

MUNICIPIOS	N° Actividades Programadas	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución
CANALETE	30	30	100

OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías.

DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Obligación No 4.7. Realizar durante la ejecución del convenio dieciséis (16) talleres teórico practico organizados de la siguiente manera: (8 talleres en el territorio urbano y 8 talleres en el territorio rural) para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA y las temáticas serán: 1 Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, 2. Manejo de temperaturas de conservación y cocción, 3. Almacenamiento y conservación de los alimentos y 4. Riesgos químicos y biológicos en alimentos y 5. Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 30 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas. Evidencias: el contratista deberá entregar 4 fotos por taller y listados de asistencia por taller con concertación previa del director de la institución educativa.

%
CUMPLIMIE
NTO

100

ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se realizaron dieciséis (16) talleres teórico practico organizados de la siguiente manera: (8 talleres en el territorio urbano y 8 talleres en el territorio rural) para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA y las temáticas fueron: 1 Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, 2. Manejo de temperaturas de conservación y cocción, 3. Almacenamiento y conservación de los alimentos y 4. Riesgos químicos y biológicos en alimentos y 5. Almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se utilizó metodologías	X	





lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 30 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas. Evidencias: el contratista deberá entregar 4 fotos por taller y listados de asistencia por taller con concertación previa del director de la institución educativa.						
MUNICIPIOS	N° Actividades Programadas	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	16	16	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías.						
5.DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.1: Durante la vigencia del convenio se realizarán treinta (30) encuentros de saberes organizados de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio urbano y quince (15) en el micro territorio rural, con la participación de mínimo 20 líderes y lideresas de 3 horas de duración cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6.Formulación del plan de trabajo y establecimiento de compromisos. Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 15 días.				% CUMPLIMIENTO		100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
Se realizaron en cada micro territorio urbano y rural con la participación mínimo de 20 líderes y lideresas treinta (30) encuentros de saberes organizados de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio urbano y quince (15) en el micro territorio rural, con una duración de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6. Formulación del plan de trabajo y establecimiento de compromisos. Para el desarrollo de las sesiones se utilizaron metodología participativa y reflexiva. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 15 días.				X		
MUNICIPIOS	N° Actividades Programadas	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	30	30	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías.						
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.2: Desarrollar durante la vigencia del convenio treinta 30 jornadas de saberes organizados de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio urbano y quince (15) en el micro territorio rural, dirigidos a 30 padres y cuidadores sobre la importancia de la crianza amorosa como factor protector para la prevención de los diferentes tipos de violencia en los entornos hogar y comunitario, que incluyen los siguientes temas: 1.El juego potencializa los vínculos afectivos, 2.Importancia del diálogo en la familia: escucha activa de sus padres, madres o cuidadores, 3. Frases que no sabías qué muestran algún tipo de violencia, 4. Tipos de violencia, 5. Como, cuando y donde buscar apoyo y atención frente a casos de violencia. Para el desarrollo de las jornadas se debe utilizar una metodología participativa y lúdica. En la última				% CUMPLIMIENTO		100





sesión realizaran un mural y una carta del amor donde padres y cuidadores plasmaran mensajes para sus hijos. Allí reflejaran sus sentimientos y emociones y sellaran un acuerdo para adoptar pautas de crianza sanas, basadas en el respeto, el amor y la tolerancia.					
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Desarrollaron treinta 30 jornadas de saberes de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio urbano y quince (15) en el micro territorio rural, dirigido a 30 padres y cuidadores sobre la importancia de la crianza amorosa como factor protector para la prevención de los diferentes tipos de violencia en los entornos hogar y comunitario, se incluyeron los siguientes temas: 1.El juego potencializa los vínculos afectivos, 2.Importancia del diálogo en la familia: escucha activa de sus padres, madres o cuidadores, 3. Frases que no sabías qué muestran algún tipo de violencia, 4. Tipos de violencia, 5. Como, cuando y donde buscar apoyo y atención frente a casos de violencia. Para el desarrollo de las jornadas utilizaron metodología participativa y lúdica. En la última sesión realizaron un mural y una carta del amor donde padres y cuidadores plasmaran mensajes para sus hijos. Allí reflejaran sus sentimientos y emociones y sellaran un acuerdo para adoptar pautas de crianza sanas, basadas en el respeto, el amor y la tolerancia.				X	
MUNICIPIOS	N° Actividades Programadas	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	30	30	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotográficas.					
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.3 Realizar durante la ejecución del convenio treinta (30) encuentros denominados: “El cuidado de la Salud mental masculina”, organizados de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio urbano y quince (15) en el micro territorio rural, con la participación de 20 hombres en los cuales mediante talleres vivenciales se desarrollarán los siguientes temas: 1. Importancia de la salud mental en hombres: Aspectos a tener en cuenta. 2. Estrategias para cuidar la salud mental masculina en la vida diaria. 3. Recursos y apoyos para un bienestar mental. 4. Mitos y realidades sobre la salud mental masculina: Fortaleza emocional, expresión de emociones, Vulnerabilidad, Búsqueda de ayuda, Redefinición de la masculinidad. 5. Consejos para el cuidado integral de la salud mental masculina. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se realizaron con la participación de 20 hombres de los micro territorios treinta (30) encuentros denominados: “El cuidado de la Salud mental masculina”, organizados de la siguiente manera: quince (15) en el micro territorio urbano y quince (15) en el micro territorio rural, en los cuales mediante talleres vivenciales se desarrollarán los siguientes temas: 1. Importancia de la salud mental en hombres: Aspectos a tener en cuenta. 2. Estrategias para cuidar la salud mental masculina en la vida diaria. 3. Recursos y apoyos para un bienestar mental. 4. Mitos y realidades sobre la salud mental masculina: Fortaleza emocional, expresión de emociones, Vulnerabilidad, Búsqueda de ayuda, Redefinición de la masculinidad. 5. Consejos para el cuidado integral de la salud mental masculina.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	30	30	100		





OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías.								
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.4 Realizar con el 100% de los docentes de las Instituciones Educativas de los micro territorio urbano y rural durante la vigencia del convenio una jornada reflexiva mensual de dos (2) horas de duración denominada “Mi compromiso es fomentar una cultura de la paz en mi colegio” donde se abordarán los siguientes temas: 1. Qué es la cultura de la paz escolar y su importancia en la prevención de la violencia las instituciones educativas. 2.Cuál es el papel de los docentes en la promoción de una cultura de paz. 3. Qué actividades se pueden llevar a cabo para fomentar la convivencia pacífica en la escuela. 4. Cómo se puede enseñar a los estudiantes habilidades socioemocionales para promover la paz. 5. Cómo formular e implementar un programa de educación emocional para los estudiantes fomentar la convivencia pacífica y la salud mental en la escuela. Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.					% CUMPLIMIENTO			100
ACTIVIDADES					MOSTRÓ EVIDENCIAS			
					SI			NO
Se realizaron con el 100% de los docentes de las Instituciones Educativas de los micro territorio urbano y rural una jornada reflexiva mensual de dos (2) horas de duración denominada “Mi compromiso es fomentar una cultura de la paz en mi colegio” donde se abordarán los siguientes temas: 1. Qué es la cultura de la paz escolar y su importancia en la prevención de la violencia las instituciones educativas. 2.Cuál es el papel de los docentes en la promoción de una cultura de paz. 3. Qué actividades se pueden llevar a cabo para fomentar la convivencia pacífica en la escuela. 4. Cómo se puede enseñar a los estudiantes habilidades socioemocionales para promover la paz. 5. Cómo formular e implementar un programa de educación emocional para los estudiantes fomentar la convivencia pacífica y la salud mental en la escuela. Se utilizo una metodología participativa y reflexiva.					X			
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución					
CANALETE	8	8	100					
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotográficas.								
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.5 Organizar durante la vigencia del convenio veinticuatro (24) espacios de encuentro comunitarios organizados de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural, de dos (2) horas de duración, dirigidos especialmente a grupos de 20 padres y cuidadores para promover la sensibilización y la comprensión de la salud mental en los diferentes entornos y momentos del curso de vida. Durante los encuentros comunitarios se abordarán los siguientes contenidos de manera reflexiva y participativa: Conceptos sobre la salud mental, Determinantes de la salud mental, Promoción de la salud mental y prevención de las afecciones de salud mental en los entornos y momentos del curso de vida.					% CUMPLIMIENTO			100
ACTIVIDADES					MOSTRÓ EVIDENCIAS			
					SI			NO
Se organizaron veinticuatro (24) espacios de encuentro comunitarios organizados de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural, de dos (2) horas de duración, dirigidos especialmente a grupos de 20 padres y cuidadores para promover la sensibilización y la comprensión de la salud mental en los diferentes entornos y momentos del curso de vida. Durante los encuentros comunitarios se abordaron los siguientes contenidos de manera reflexiva y participativa: Conceptos sobre la salud mental, Determinantes de la salud mental,					X			





Promoción de la salud mental y prevención de las afecciones de salud mental en los entornos y momentos del curso de vida.					
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	24	24	100		
Observaciones: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, evidencias fotográficas., actas de concertación.					
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.6 Organizar durante la vigencia del convenio seis (6) festivales de salud mental comunitaria organizados la siguiente manera: tres (3) en el micro territorio urbano y tres (3) en el micro territorio rural, con la participación de treinta (30) personas activas de los miembros de la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico y lugar del evento.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se organizaron seis (6) festivales de salud mental comunitaria organizados la siguiente manera: tres (3) en el micro territorio urbano y tres (3) en el micro territorio rural, con la participación de treinta (30) personas activas de los miembros de la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, así fortalecieron el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades se realizaron en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico y lugar del evento.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	6	6	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotográficas.					
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.7 Realizar durante la vigencia del convenio veinticuatro (24) actividades denominada “el café que inspira”, organizadas de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural, con la participación de veinte (20) personas activas de los miembros de la comunidad, esto tiene como objetivo crear un espacio de escucha y diálogo, donde se puedan identificar las acciones que promueven el cuidado de la salud mental tanto individual como hacia los demás. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se realizaron veinticuatro (24) actividades denominadas “el café que inspira”, organizadas de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural, con la participación de veinte (20) personas activas de los miembros de la comunidad, esto tiene como objetivo crear un espacio de escucha y diálogo, donde se pueden identificar las acciones que promueven el cuidado de la salud mental tanto individual como hacia los demás.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	24	24	100		





OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotográficas.					
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.8 Desarrollar durante la vigencia del convenio veinte cuatro (24) jornadas psicoeducativas de dos (2) horas de duración organizadas de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural dirigidas a un grupo de 25 personas entre padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se desarrollaron veinte cuatro (24) jornadas psicoeducativas de dos (2) horas de duración organizadas de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural dirigidas a un grupo de 25 personas entre padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	24	24	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotográficas.					
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Obligación 5.9 Realizar durante la vigencia del convenio veinte cuatro (24) encuentros lúdicos pedagógicos organizados de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural, para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales con 20 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 16 años. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se realizaron durante la vigencia del convenio veinte cuatro (24) encuentros lúdicos pedagógicos organizados de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural, para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales con 20 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 16 años. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	24	24	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías.					
5.10 Realizar durante la vigencia del convenio veinte cuatro (24) encuentros lúdicos pedagógicos organizados de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural con 20 jóvenes de edades comprendidas entre 17 a 20 años, para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaria de Desarrollo de la Salud.				% CUMPLIMIENTO	100





ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se realizaron durante la vigencia del convenio veinte cuatro (24) encuentros lúdicos pedagógicos organizados de la siguiente manera: doce (12) en el micro territorio urbano y doce (12) en el micro territorio rural con 20 jóvenes de edades comprendidas entre 17 a 20 años, para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	24	24	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotografías.					
6. DIMENSIÓN: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO. 6.1 Desarrollar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas en el micro territorio urbano con asistencia mínima de treinta (30) personas de los cursos de vida (de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya:}- Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia. - Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH. - Entrega de condones. - Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros). - Derechos sexuales y reproductivos. Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser concertada con la líder de SSR de la SDSC.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se desarrollaron durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas en el micro territorio urbano con asistencia mínima de treinta (30) personas de los cursos de vida (de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya:}- Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia. - Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH. - Entrega de condones. - Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros). - Derechos sexuales y reproductivos. Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser concertada con la líder de SSR de la SDSC.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	10	10	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, actas de concertación para la toma de muestra de VIH, fotografías por actividad.					
DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO Obligación 6.2 Desarrollar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas en el micro territorio rural con asistencia mínima de veinticinco (25) personas de los cursos de vida de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya: - Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia. - Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH. - Entrega de condones.				% CUMPLIMIENTO	100





- Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros). - Derechos sexuales y reproductivos. Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser concertada con la líder de SSR de la SDSC.							
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS			
				SI		NO	
Se desarrollaron durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas en el micro territorio rural con asistencia de veinticinco (25) personas de los cursos de vida de adolescencia, juventud, adultez y vejez que incluya: - Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia. - Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH. - Entrega de condones. - Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros). - Derechos sexuales y reproductivos. Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser concertada con la líder de SSR de la SDSC.				X			
MUNICIPIOS:	Nº Actividades Programadas:	Nº Actividades Ejecutadas	% de Ejecución				
CANALETE	10	10	100				
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, actas de concertación para la toma de muestra de VIH, fotografías por actividad.							
DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO Obligación 6.3 Realizar durante la vigencia del convenio una (01) visita mensual a diez (10) gestantes y su familia en el domicilio del micro territorio urbano en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio y canalizar a la IPS o equipos básicos de salud las gestantes que manifiesten riesgos para su salud o la del producto. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería.				% CUMPLIMIENTO		100	
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS			
				SI		NO	
Se realizó una (01) visita mensual a diez (10) gestantes y su familia en el domicilio del micro territorio urbano en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio y canalizar a la IPS o equipos básicos de salud las gestantes que manifiesten riesgos para su salud o la del producto. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería. Insumos: Rotafolio, equipo de órganos, balanza digital, cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, pulsioxímetro, tallímetro y termómetro digital.				X			
MUNICIPIOS:	Nº Actividades Programadas:	Nº Actividades Ejecutadas	% de Ejecución				
CANALETE	30	30	100				
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, las historias clínicas, fotografías.							
DIMENSIÓN PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVEFNCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO.				% CUMPLIMIENTO		100	





Obligación No 6.4 Realizar durante la vigencia del convenio una (01) visita mensual a 10 gestantes y su familia en el domicilio del micro territorio rural en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, Página 9 de 16 alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio. Se debe tomar signos vitales y clasificar riesgo obstétrico, riesgo de preclamsia. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería.					
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se realizó durante la vigencia del convenio una (01) visita mensual a 10 gestantes y su familia en el domicilio del micro territorio rural en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio. Se debe tomar signos vitales y clasificar riesgo obstétrico, riesgo de preclamsia. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería. Insumos: Rotafolio, equipo de órganos, balanza digital, cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, pulsioxímetro, tallímetro y termómetro digital.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	30	30	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías.					
DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO				% CUMPLIMIENTO	100
Obligación 6.5 Realizar durante la vigencia del convenio diez (10) encuentros de diálogo de saberes en el micro territorio urbano con mínimo veinticinco (25) mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión: Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento. Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar. Sesión 3. Percepción del servicio de parto en la que fue atendida y propuestas para su mejoramiento. Sesión 4. Miedos, temores en la gestación.					
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se realizaron durante la vigencia del convenio diez (10) encuentros de diálogo de saberes en el micro territorio urbano con mínimo veinticinco (25) mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión: Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento. Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar. Sesión 3. Percepción del servicio de parto en la que fue atendida y propuestas para su mejoramiento. Sesión 4. Miedos, temores en la gestación.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	10	10	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO				% CUMPLIMIENTO	100





Obligación 6.6 Realizar durante la vigencia del convenio diez (10) encuentros de diálogo de saberes en el micro territorio rural con mínimo veinte (20) mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión: Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento. Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar. Sesión 3. Percepción del servicio de parto en la que fue atendida y propuestas para su mejoramiento. Sesión 4. Miedos, temores en la gestación.						
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS		
				SI		NO
Se realizaron durante la vigencia del convenio diez (10) encuentros de diálogo de saberes en el micro territorio rural con mínimo veinte (20) mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión: Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento. Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar. Sesión 3. Percepción del servicio de parto en la que fue atendida y propuestas para su mejoramiento. Sesión 4. Miedos, temores en la gestación.				X		
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	10	10	100			
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.						
DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO				% CUMPLIMIENTO		100
Obligación 6.7 Realizar durante la vigencia del convenio cinco (5) jornadas de socialización mensual sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de treinta (30) participantes en el micro territorio urbano						
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS		
				SI		NO
Se realizar durante la vigencia del convenio cinco (5) jornadas de socialización mensual sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de treinta (30) participantes en el micro territorio urbano				X		
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	5	5	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.						
DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO				% CUMPLIMIENTO		100
Obligación 6.8 Realizar durante la vigencia del convenio cinco (5) jornadas socialización mensual sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de veinticinco (25) participantes en el micro territorio rural.						





ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se realizar durante la vigencia del convenio cinco (5) jornadas de socialización mensual sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de veinticinco (25) participantes en el micro territorio rural.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	5	5	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
7. DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.1 Promover y realizar durante la vigencia del convenio ocho (8) jornadas de actividad física, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes adolescentes.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Promovieron y realizaron durante la vigencia del convenio ocho (8) jornadas de actividad física, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes adolescentes. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el rector de la IE, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	8	8	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.2 Promover y realizar durante la vigencia del convenio ocho (8) jornadas de actividad física, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes adolescentes.				% CUMPLIMIENTO	100





ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se promovieron y se realizaron durante la vigencia del convenio ocho (8) jornadas de actividad física, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes adolescentes.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	8	8	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.3 Desarrollar durante la vigencia del convenio diez (10) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio rural, en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de veinte (20) personas diferentes por taller, Se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se desarrollaron durante la vigencia del convenio diez (10) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio rural, en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de veinte (20) personas diferentes por taller, Se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	10	10	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.4 Desarrollar durante la vigencia del convenio diez (10) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio urbano, en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La				% CUMPLIMIENTO	100





asistencia mínima de esta actividad será de veinte cinco (25) personas diferentes por taller, se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB					
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se desarrolló un taller dirigido a líderes y cuidadores del micro territorio urbano sobre la importancia de la identificación temprana de los signos y síntomas asociados con el cáncer en menores de 18 años, se les indicó las rutas de atención y que deben hacer en caso de identificar algún signo o síntoma, la responsabilidad de la EPS frente a estos casos y el rol de los diagnósticos en la consulta de valoración inicial.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	10	10	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotográficas.					
DIENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.5 Realizar durante la vigencia del convenio cuatro (4) jornada mensual de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco, vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo veinte (20) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del micro territorio urbano.				% CUMPLIMIENTOS	100
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se llevaron a cabo 4 jornadas de socialización sobre prevención y consecuencias del consumo de tabaco, vaper y alcohol en la IE del territorio Urbano con los grados 9°,10°,11°, donde se trataron temas como efectos nocivos del tabaco, riesgos y consecuencias del uso de vapeadores, impacto del consumo de alcohol en la salud física y mental, los estudiantes participaron activamente en una lluvia de ideas donde compartieron sus conocimientos y experiencias sobre el consumo de estas sustancias, los estudiantes de los grados 9° y 10° resaltaron la importancia de trabajar juntos para prevenir el consumo de estas sustancias.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	4	4	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.6 Realizar una (01) jornada mensual de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco, vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo quince (15) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del micro territorio rural. Se debe garantizar la articulación con el rector de la IE por medio de un acta, 2 evidencias fotográficas donde se visualice el número de los asistentes. Gastos: papel, marcador.				% CUMPLIMIENTOS	100
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se Realizó una (01) jornada mensual de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco, vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo quince (15) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del micro territorio rural. Se debe garantizar la articulación				X	





con el rector de la IE por medio de un acta, 2 evidencias fotográficas donde se visualice el número de los asistentes. Gastos: papel, marcador.						
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	4	4	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotográficas.						
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.7 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de veinte (20) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.				% CUMPLIMIE NTO		100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
Desarrollaron un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de veinte (20) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres.				X		
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	4	4	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.						
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.8 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de quince (15) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio. Gastos: Rotafolios.				% CUMPLIMIE NTO		100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
Se desarrolló un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de quince (15) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres.				X		





Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.

MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución
CANALETE	4	4	100

OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.

DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Obligación 7.9: Promover y realizar dos (02) jornadas de actividad física mensual de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) personas. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el líder del micro territorio, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua. Gastos: botellas de agua.

ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Se Promovieron y realizaron dos (02) jornadas de actividad física mensual de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) personas.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	8	8	100		

OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.

DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Obligación 7.10 Promover y realizar dos (02) jornadas de actividad física mensual de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio rural, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) personas. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el líder del micro territorio, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua. Gastos: botellas de agua.

ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Promovieron y realizaron dos (02) jornadas de actividad física mensual de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio rural, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe				X	





garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) personas.						
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	8	8	100			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.						
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.11 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida de la adultez y la vejez en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de quince (15) personas en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.				% CUMPLIMIE NTO		100%
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
Desarrollaron un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida de la adultez y la vejez en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de quince (15) personas en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres.				X		
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	4	4	100%			
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.						
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.12 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida la adultez y la vejez en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de veinte (20) personas en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.				% CUMPLIMIE NTO		100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
Desarrollaron un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida la adultez y la vejez en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de veinte (20) personas en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión				X		





arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres.					
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	4	4	100%		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.13 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de quince (15) hombres en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS	
				SI	NO
Desarrollaron un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de quince (15) hombres en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	4	4	100		
OBSERVACIÓN: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.14 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de veinte (20) hombres en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRO EVIDENCIAS	
				SI	NO
Desarrollaron un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de quince (15) hombres en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza.				X	





MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	4	4	100			
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.						
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.15 Desarrollar durante la vigencia del convenio (15) talleres de educación en salud oral con mínimo veinte (20) estudiantes por salón de los grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5° en las Instituciones educativas del micro territorio rural que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral. Soportes: acta de desarrollo de actividad, listado de asistencia, mínimo dos fotos, registro de porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante. Insumos: Revelador de placa bacteriana 1 por cada taller, guantes desechables, tapabocas.				% CUMPLIMIENTO		100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
Desarrollaron durante la vigencia del convenio desarrollaron quince (15) talleres de educación en salud oral con mínimo veinte (20) estudiantes por salón de los grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5° en las Instituciones educativas del micro territorio rural que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral.				X		
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	15	15	100			
Observación: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, formato de registro de placa bacteriana, fotografías por actividad.						
DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Obligación 7.16 Desarrollar durante la vigencia del convenio quince (15) talleres de educación en salud oral, con mínimo veinticinco (25) estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, en Institución educativa del micro territorio urbano que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral. soportes: acta de desarrollo de actividad, listado de asistencia, mínimo dos fotos, registro de porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante. Insumos: Revelador de placa bacteriana 1 por cada taller, guantes desechables, tapabocas.				% CUMPLIMIENTO		100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
Desarrollaron durante la vigencia del convenio quince (15) talleres de educación en salud oral, con mínimo veinticinco (25) estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, en Institución educativa del micro territorio urbano que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral.				X		
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	15	15	100			
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, formato de registro de placa bacteriana, fotografías por actividad.						
TRANSMISIBLES: RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Obligación 8.1: Realizar una (01) jornada de transferencia mensual de conocimientos, en el Micro territorio urbano durante la vigencia del convenio de educación dirigida a agentes comunitarios que pueden estar integrados por madres comunitarias, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, con la asistencia mínima de treinta (30) personas diferentes por jornada, con los siguientes temas: a) Que son las vacunas, esquema de vacunación de Colombia. b) Mitos y				% CUMPLIMIENTO		100





Realidad de la Vacunación c) Importancia de la vacunación con VPH para evitar el cáncer de cuello uterino.					
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Realizaron una (01) jornada de transferencia mensual de conocimientos, en el Micro territorio urbano durante la vigencia del convenio de educación dirigida a agentes comunitarios que pueden estar integrados por madres comunitarias, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, con la asistencia mínima de treinta (30) personas diferentes por jornada, con los siguientes temas: a) Que son las vacunas, esquema de vacunación de Colombia. b) Mitos y Realidad de la Vacunación c) Importancia de la vacunación con VPH para evitar el cáncer de cuello uterino.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	4	4	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
TRANSMISIBLES: RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES					
Obligación 8.2 Realizar doce (12) jornadas, seis (6) jornadas en el micro territorio urbano y seis (6) en el micro territorio rural dirigido a veinte (20) estudiantes, jornadas de sensibilización manejo y disposición adecuada de inservibles acompañada de una actividad comunitaria de recolección de inservibles en el entorno educativo. La actividad tendrá 2 momentos: Momento 1: taller para fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país, con el desarrollo de temas en: el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente. Uso Racional de Bolsas Plásticas. Factores de riesgo ambiental asociados al uso y disposición inadecuada de residuos. Momento 2: Actividad de recolección (se realizará mediante jornada lúdica recreativa en las instituciones educativas seleccionadas, indicando el debido proceso de clasificación, recolección, y disposición adecuada de inservibles. El desarrollo de esta actividad se evidenciará: 1. Listados de asistencia, que deberá contener los siguientes mínimos: fecha y actividad que realizar, municipio, nombre del asistente, número de identificación, firma o huella. 2. Cuatro (4) fotografías a color afectadas por actividad. 3. Videos de 2 minutos en el que se evidencie los distintos momentos de la actividad. 4. Invitación por cada sesión.5. Informe de actividad.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Realizaron doce (12, seis (6) jornadas en el micro territorio urbano y seis (6) en el micro territorio rural dirigido a veinte (20) estudiantes, jornadas de sensibilización manejo y disposición adecuada de inservibles acompañada de una actividad comunitaria de recolección de inservibles en el entorno educativo. La actividad tendrá 2 momentos: Momento 1: taller para fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país, con el desarrollo de temas en: el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente. Uso Racional de Bolsas Plásticas. Factores de riesgo ambiental asociados al uso y disposición inadecuada de residuos. Momento 2: Actividad de recolección (se realizará mediante jornada lúdica recreativa en las instituciones educativas seleccionadas, indicando el debido proceso de clasificación, recolección, y disposición adecuada de inservibles.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	12	12	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					





TRANSMISIBLES: RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Obligación 8.3 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido al entorno laboral del micro territorio rural priorizado (manipuladores y fumigadores) y un (01) taller al entorno educativo (estudiantes, docentes y padres de familia) de dos (2) horas de duración, sobre los riesgos, medidas de mitigación y la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas plaguicidas. La asistencia mínima de esta actividad será de veinticinco (25) personas.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Desarrollaron un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido al entorno laboral del micro territorio rural priorizado (manipuladores y fumigadores) y un (01) taller al entorno educativo (estudiantes, docentes y padres de familia) de dos (2) horas de duración, sobre los riesgos, medidas de mitigación y la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas plaguicidas. La asistencia mínima de esta actividad será de veinticinco (25) personas.				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	4	4	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
TRANSMISIBLES: RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Obligación 8.4 Realizar veinte (20) talleres en el entorno comunitario en los micro territorios urbano y rural organizados de la siguiente manera: diez (10) en el urbano y diez (10) en el rural, dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de veinte (20) personas diferentes por taller. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de la estrategia de Información, Educación y Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de enfermedades zoonóticas mediante la tenencia responsable de animales de compañía y producción, mediante: Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cuatrocientas (400) cartillas con los contenidos relacionados a promoción y mantenimiento de enfermedades de zoonóticas de interés en salud pública según situación epidemiológica de cada uno de los municipios beneficiados enfocados a entorno comunitario y hogar. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. · Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general del micro territorio urbano y rural de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será prevención y mantenimientos de la salud en la vivienda y entorno comunitario enfocado a la tenencia responsable de animales de compañía y producción para mitigación de riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. EVIDENCIAS: Listado de asistencia que deberá contener la siguiente información: fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre de asistente, número de identificación, dirección, teléfono firma o huella, y anexos fotográficos a color por actividad (mínimo 4 fotos) e invitación para cada taller.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Realizaron veinte (20) talleres en el entorno comunitario en los micro territorios urbano y rural organizados de la siguiente manera: diez (10) en el urbano y diez (10) en el rural, dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de veinte (20) personas diferentes por taller. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de la estrategia de Información, Educación y				X	





Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de enfermedades zoonóticas mediante la tenencia responsable de animales de compañía y producción, mediante: Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cuatrocientas (400) cartillas con los contenidos relacionados a promoción y mantenimiento de enfermedades de zoonóticas de interés en salud pública según situación epidemiológica de cada uno de los municipios beneficiados enfocados a entorno comunitario y hogar. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. · Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general del micro territorio urbano y rural de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será prevención y mantenimientos de la salud en la vivienda y entorno comunitario enfocado a la tenencia responsable de animales de compañía y producción para mitigación de riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas.					
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	20	20	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
POBLACIONES VULNERABLES: NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Obligación 9.1 Realizar una (1) jornada mensual de transferencia de conocimientos a un grupo de 20 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños en cada micro territorio urbano y rural sobre: a) los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud?; b) promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, c)disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entorno hogar y comunitario. Al finalizar cada jornada se debe realizar una actividad lúdica que permita medir el nivel de comprensión de los temas por partes de los padres y cuidadores. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la Secretaría de Desarrollo de la Salud.				% CUMPLIMIENTO	100
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS	
				SI	NO
Realizaron una (1) jornada mensual de transferencia de conocimientos a un grupo de 20 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños en cada micro territorio urbano y rural sobre: a) los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud?; b) promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, c) disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entorno hogar y comunitario. Al finalizar cada jornada se debe realizar una actividad lúdica que permita medir el nivel de comprensión de los temas por partes de los padres y cuidadores				X	
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución		
CANALETE	8	8	100		
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.					
POBLACIONES VULNERABLES: NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Obligación 9.2 Realizar en cada uno de los micro territorio urbano y rural, durante la vigencia del convenio dos (2) encuentro de diálogo de saberes de dos horas de duración, dirigida a veinticinco (25) mujeres en edad fértil y gestantes sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: 1. Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el				% CUMPLIMIENTO	100





<p>parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados. 2. Crear un ambiente seguro para que él bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante). 3. Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. 4. Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de</p> <p>Página 14 de 16 niño sano de acuerdo a la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud. 5. Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte. Las mujeres convocadas deben asistir al 100% de los encuentros para que sea exitoso el proceso. Se entregará a las participantes una cartilla de 10 páginas full color tamaño carta con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Las sesiones se realizarán en el horario que se concerté con la comunidad y debe quedar definido en las actas de concertación. Necesidades: Papel bond, marcadores, 80 fotocopias de situaciones, casos y juegos de pasatiempo lúdicos, cartilla. EVIDENCIAS: Listado de asistencia que deberá contener la siguiente información: fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre de asistente, número de identificación, dirección, teléfono firma o huella, y anexos fotográficos a color por actividad (mínimo 4 fotos) e invitación para cada taller.</p>						
ACTIVIDADES				MOSTRÓ EVIDENCIAS		
				SI		NO
<p>Realizaron en cada uno de los micro territorio urbano y rural, durante la vigencia del convenio dos (2) encuentro de diálogo de saberes de dos horas de duración, dirigida a veinticinco (25) mujeres en edad fértil y gestantes sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: 1. Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados. 2. Crear un ambiente seguro para que él bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante). 3. Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. 4. Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de Página 14 de 16 niño sano de acuerdo a la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud. 5. Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte. Las mujeres convocadas deben asistir al 100% de los encuentros para que sea exitoso el proceso. Se entregará a las participantes una cartilla de 10 páginas full color tamaño carta con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Las sesiones se realizarán en el horario que se concerté con la comunidad y debe quedar definido en las actas de concertación. Necesidades: Papel bond, marcadores, 80 fotocopias de situaciones, casos y juegos de pasatiempo lúdicos, cartilla. EVIDENCIAS: Listado de asistencia que deberá contener la siguiente información: fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre de asistente, número de identificación, dirección, teléfono firma o huella, y anexos fotográficos a color por actividad (mínimo 4 fotos) e invitación para cada taller.</p>				X		
MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución			
CANALETE	4	4	100			
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de asistencia, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, fotografías por actividad.						
POBLACIONES VULNERABLES: NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Obligación 9.3 Realizar en cada uno de los micro territorios urbano y rural con los agentes comunitarios que pueden estar integrados por 20 personas entre madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, líderes, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico de 3 horas de duración en cada uno de los micro territorios con los siguientes temas: 1. Conociendo la IRA. 2. Como evito que los niños y las niñas menores de 5 años se enfermen. 3. Si se enferma				% CUMPLIMIENTO		100





como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. 4. Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. 5. Mensajes claves: ¿Cómo evito que mi hijo, hija o adulto mayor se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico? Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria programa para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda- IRA, en niños y niñas menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logístico y material de trabajo consistente en cartulinas, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" jabón, agua en un recipiente y toallas de papel, láminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Los participantes deben ser los mismos en las 5 sesiones. Previo al inicio de los encuentros se debe realizar una reunión en articulación con la DLS, ESE municipal para motivar a la comunidad a vincularse a los encuentros pedagógicos, selección de los asistentes para garantizar la asistencia a todas las sesiones y aspectos de logística como horarios, fechas de las sesiones, entre otros. En la clausura del encuentro pedagógico se realizará una jornada de evaluación con metodologías participativas que permita afianzar los contenidos brindados durante todas las sesiones. Necesidades: 10 cartulinas, 2 ovillos de lana, 2 pegante, 5tijeras, 12v marcadores de varios colores, nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" jabón, agua en un recipiente y toallas de papel, láminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, 2 cintas de enmascarar.

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Realizaron en cada uno de los micro territorios urbano y rural con los agentes comunitarios que pueden estar integrados por 20 personas entre madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lideres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico de 3 horas de duración en cada uno de los micro territorios con los siguientes temas: 1. Conociendo la IRA. 2. Como evito que los niños y las niñas menores de 5 años se enfermen. 3. Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. 4. Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. 5. Mensajes claves: ¿Cómo evito que mi hijo, hija o adulto mayor se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico? Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria programa para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda- IRA, en niños y niñas menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logístico y material de trabajo consistente en cartulinas, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" jabón, agua en un recipiente y toallas de papel, láminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Los participantes deben ser los mismos en las 5 sesiones. Previo al inicio de los encuentros se debe realizar una reunión en articulación con la DLS, ESE municipal para motivar a la comunidad a vincularse a los encuentros pedagógicos, selección de los asistentes para garantizar la asistencia a todas las sesiones y aspectos de logística como horarios, fechas de las sesiones, entre otros. En la clausura del encuentro pedagógico se realizará una jornada de evaluación con metodologías participativas que permita afianzar los contenidos brindados durante todas las sesiones. Necesidades: 10 cartulinas, 2 ovillos de lana, 2 pegante, 5tijeras, 12v marcadores de varios colores, nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" jabón, agua en un recipiente y toallas de papel, láminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, 2 cintas de enmascarar.	X	





MUNICIPIOS:	N° Actividades Programadas:	N° Actividades Ejecutadas	% de Ejecución
CANALETE	10	10	100
Observación: Los soportes de las actividades fueron: Listado de, acta de concertación, acta de reunión, certificado de cumplimiento, evidencias fotográficas.			

MULTAS:

NO SE PRESENTARON MULTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO

CONSTANCIAS:

EN CONDICIONES DE EJECUCIÓN NORMALES Y CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONVENIO:

- A. Que, el contratista durante la ejecución del CONVENIO referenciado arriba cumplió a cabalidad con el pago de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Comfacor, SENA e ICBF) como se describen a continuación:

No. Planilla	Periodo Cotizado	Valor Cancelado	Salud	Pensión	Riesgos	COMFACOR SENA, ICBF
7900593664	2024-09	\$15.645.500	\$ 4.876.900	\$ 6.304.000	\$ 951.000	\$ 3.516.500
7948581617	2024-10	\$18.083.400	\$ 5.638.400	\$ 7.285.100	\$ 1.099.100	\$ 4.060.800
7952193346	2024-11	\$18.083.400	\$ 5.638.400	\$ 7.285.100	\$ 1.099.100	\$ 4.060.800
7957212527	2024-12	\$18.083.400	\$ 5.638.400	\$ 7.285.100	\$ 1.099.100	\$ 4.060.800
7959922084	2025-01	\$18.083.400	\$ 5.638.400	\$ 7.285.100	\$ 1.099.100	\$ 2.256.100

- B. Que de acuerdo al anexo del cuadro financiero que hace parte integral del CONVENIO interadministrativo el presupuesto del Convenio N° SS-023-2024 está distribuido así: EBS Rural por valor de \$65.571.774; EBS Urbano por valor de \$65.571.774; Equipo Complementario por valor de \$46.534.812; Transporte EBS por valor de \$67.399.998; actividades por valor de \$135.974.438; gastos de funcionamiento y administrativos por valor de \$18.974.204, para un total de \$400.000.000.
- C. Que, el contratista de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – EQUIPO MINIMO DE TRABAJO, del Convenio N° SS-023-2024 cumplió a cabalidad con el talento humano necesario para ejecutar las actividades en el municipio de Canalete - Córdoba.

CONTRATOS	PROFESIÓN	NOMBRE COMPLETO	N° CEDULA
PIC-DPTAL-005-2024	MÉDICO	TATIANA DUAÑAS PACHECO	1067947343
PIC-DPTAL-006-2024	MÉDICO	DIANA CANTERO ALVAREZ	1067402389
PIC-DPTAL-002-2024	ENFERMERA	YORIANA RAMOS CUADRADO	1006569335
PIC-DPTAL-001-2024	ENFERMERA	MARIA CARABALLO ESPITIA	1067957599
PIC-DPTAL-003-2024	PSICOLOGO	BAISO PATERNINA RAMIREZ	1067948832
PIC-DPTAL-004-2024	PSICOLOGO	SARA ALMANZA ROMERO	1068584568
PIC-DPTAL-007-2024	NUTRICIONISTA	ZAIDA CASTELLANOS VIDAL	26213704
PIC-DPTAL-013-2024	AUX SALUD ORAL	YANDRI SALGADO ARRIETA	1068586243
PIC-DPTAL-012-2024	VETERINARIO	CARLOS MARIO ARGUMEDO HOYOS	10774252
PIC-DPTAL-011-2024	LIC ACT FÍSICA	LUIS ANGEL ORTEGA	1068586671
PIC-DPTAL-008-2024	AUX DE ENF	YULIS OSPINO BLANCO	1068583304
PIC-DPTAL-009-2024	AUX DE ENF	LILIANA RODRIGUEZ VASQUEZ	1068577400
PIC-DPTAL-017-2024	AUX DE ENF	ANA ESTER GALARCIO VITAR	1068584699
PIC-DPTAL-016-2024	AUX DE ENF	LEONOR YANEZ ENAMORADO	1068577057
PIC-DPTAL-014-2024	AUX DE ENF	EDUARDO ORTEGA HERNANDEZ	11000207
PIC-DPTAL-015-2024	AUX DE ENF	CAROLINA RAMOS OSPINO	1068587913
PIC-DPTAL-018-2024	AUX DE ENF	MARICRUZ MARTINEZ VERGARA	35011643
PIC-DPTAL-010-2024	AUX DE ENF	LUZ MARY ESTRADA ACOSTA	35012296





D. Que, el talento humano contratado por la Empresa Social del Estado Hospital SAN JOSÉ DE CANALETE para realizar las actividades del Convenio N° SS-023-2024, cumplieron con el pago de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales):

CONTRATISTA	N° CEDULA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		N° PLANILLA	N° PLANILLA	N° PLANILLA
TATIANA DUAÑAS PACHECO	1067947343	4576385300	4581865469	4583950994
DIANA CANTERO ALVAREZ	1067402389	4578483709	4578498641	4589103525
YORIANA RAMOS CUADRADO	1006569335	7953039499	7953527876	1951913140
MARIA CARABALLO ESPITIA	1067957599	4607912609	4607913052	4590497219
BAISO PATERNINA RAMIREZ	1067948832	4579432301	4582323104	4582406778
SARA ALMANZA ROMERO	1068584568	7950389911	7954247885	7957637951
ZAIDA CASTELLANOS VIDAL	26213704	4576374562	4580491042	4584485926
YANDRI SALGADO ARRIETA	1068586243	4579653438	4585029738	4590116320
CARLOS MARIO ARGUMEDO HOYOS	10774252	4583484144	10774252	4589440440
LUIS ANGEL ORTEGA	1068586671	4579227358	4583982330	4584957471
YULIS OSPINO BLANCO	1068583304	4579672874	4579706957	4586010119
LILIANA RODRIGUEZ VASQUEZ	1068577400	4575447329	4578618892	4590749854
ANA ESTER GALARCIO VITAR	1068584699	4582389296	4585992155	4585879510
LEONOR YANEZ ENAMORADO	1068577057	4582791922	4587859665	4587883401
EDUARDO ORTEGA HERNANDEZ	11000207	4583134607	4586108801	4586109141
CAROLINA RAMOS OSPINO	1068587913	4579804150	4579924792	4589423376
MARICRUZ MARTINEZ VERGARA	35011643	4581501335	4584193801	4589425131
LUZ MARY ESTRADA ACOSTA	35012296	4583588004	4589194709	4589194776

- E. Que, El Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, realizó **UN PAGO ANTICIPO**, equivalente al 40% de la cuantía pactada, por valor de **\$160.000.000 M/CTE**, como consta en el Comprobante de Egreso N° 13428 del 15 de noviembre de 2024; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del CONVENIO (Registro Presupuestal, Aprobación de Garantías y Suscripción de las partes – Acta de Inicio).
- F. Que, El Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, realizó **UN PRIMER PAGO**, equivalente al 90% de la cuantía pactada, por valor de **\$352.281.519 M/CTE**, cuyo comprobante de egreso se encuentra en trámite; previa amortización del anticipo, mediante acta parcial de ejecución con avance del convenio superior al cuarenta (40%) por ciento, será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del convenio.
- G. Que, como quiera, aún queda pendiente a favor del Contratista **UN PAGO FINAL**, equivalente al 10% de la cuantía pactada por el valor de **\$39.142.391 M/CTE**, se debe cancelar a la ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE el valor restante; previa presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por la supervisora del CONVENIO, la acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, etc.) de la ESE y del personal empleado en su ejecución, y la respectiva ACTA DE LIQUIDACIÓN.
- H. Que, El Departamento de Córdoba, en su calidad de Contratante, y para efectos fiscales, una vez haya girado el valor adeudado a favor del contratista, quedará perfeccionada la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN.
- I. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, el CONTRATISTA y el CONTRATANTE acuerdan liquidar el CONVENIO referenciado arriba.





Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal, que para el efecto se encuentra establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en el CPACA, y en la jurisprudencia de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.


GABRIELA GONZALEZ VERGARA
ESE HOSPITAL DE CANALETE
CONTRATISTA


CLAUDIA CECILIA LEÓN ÁLVAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA


JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATANTE



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper left quadrant.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.